

BASES DEL CONCURSO

1. ANTECEDENTES

Los datos transformados en conocimiento son una herramienta poderosa para aquellos que los poseen y ayudan a las empresas a tomar decisiones importantes. Los datos incluso pueden ser usados para generar aún más datos tomando en cuenta comportamientos anteriores ante situaciones diferentes.

Broadnet es una empresa pionera de transacciones prepago en Ecuador y una de las 200 más importantes del país de acuerdo al Rankin de las 1000 empresas más grandes del Ecuador de la revista Ekos. Broadnet, provee hardware y software de servicios, a través de soluciones transaccionales integradas en la Red Ponle+. Ponle+ es una red de servicios independientes en Ecuador, con más de 10500 puntos de venta ubicados en establecimientos detallistas y retails de distintas categorías a nivel nacional. Esta red es una plataforma de multiproductos de la línea prepago, servicios electrónicos y beneficios más grande de Ecuador.

Broadnet, en permanente búsqueda de innovación y desarrollo, en conjunto con ESPOL, i3lab y el grupo estudiantil TAWS han decidido desarrollar DataJamEC 2018, un evento donde grupos interdisciplinarios competirán con el fin de aportar soluciones a los retos que se propondrán en este evento.

2. OBJETIVOS

- Desarrollar prototipos tecnológicos no funcionales que ofrezcan a los usuarios nuevas experiencias en el acceso, consumo y pago de servicios usando la red Ponle+ y a su vez, permitan proyectar información de forma que los tomadores de decisiones puedan reaccionar oportunamente al comportamiento de datos relacionados al mercado y operaciones.
- Realizar el desarrollo de proyectos y servicios bajo el formato de concurso.
- Atraer, relacionar e integrar las industrias proveedoras de productos y servicios dentro del canal transaccional, con el esquema de promoción de innovación y disrupción.
- Diseñar visualizaciones utilizando la data generada en el proceso transaccional de la red Ponle+, que permita determinar cambios de comportamientos en los actores del proceso.

3. DESAFÍOS

3.1. RETO "PONLE+ COMERCIO MOVIL"

Prototipar una solución móvil que ofrezca a los usuarios nuevas y mejores experiencias en el acceso, consumo y pago de servicios usando la red Ponle+. Diseñar un escenario en el cual se comercializan productos en categorías como transporte, salud, centros comerciales, retail y otros servicios prepagados, para beneficiar a usuarios que pueden ser distintos grupos objetivos como padres de familia, estudiantes universitarios, clientes de un negocio, consumidores de comida, entretenimiento, etc.

3.2. RETO "TABLERO DE CONTROL"

Generar un modelo a partir de datos transaccionales que son efectuadas a través de la Red Ponle+; que permitan detectar cambios de comportamiento como disminución de transacciones recibidas, disminución de transacciones aprobadas, incremento de transacciones declinadas, etc. entre los actores que interactúan en el proceso transaccional como proveedores, puntos de venta y medio transaccional.

4. PARTICIPANTES

Se tomará en cuenta lo siguiente para validar la inscripción y participación en DataJamEC 2018

- Tener 18 años o más a la fecha del lanzamiento del evento (5 de octubre exclusivo)
- Vivir legalmente en Ecuador.
- Los equipos deberán ser conformados entre mínimo tres personas y máximo cinco personas

- No podrán participar en el DataJamEC 2018 las personas naturales o jurídicas que cumplan por lo menos una de las siguientes condiciones:
 - Primer grado de consanguinidad o afinidad a empleados actuales de Broadnet S.A.
 - Antiguos empleados de Broadnet S.A. que trabajaran con la empresa con un año de anterioridad al lanzamiento del desafío (La persona no tuvo que tener relación con Broadnet S.A. entre el 6 de Octubre del 2017 al 5 de Octubre del 2018)
 - Miembros o ex miembros TAWS activos con un año de anterioridad al lanzamiento del desafío (La persona no tuvo que tener relación con TAWS como miembro de sus actividades oficiales entre el 6 de Octubre del 2017 al 5 de Octubre del 2018)
 - Primer grado de consanguinidad o afinidad con los miembros del jurado
 - Primer grado de consanguinidad o afinidad con los organizadores

5. INSCRIPCIÓN

Los grupos interesados en participar en DataJamEC 2018 podrán subir sus propuestas en un formulario que estará disponible en la página web del evento www.datajam.ec durante la etapa de recepción de propuestas.

La inscripción al evento es gratuita. El formulario de inscripción deberá tener lo siguiente:

- Nombre del equipo
- Miembros del equipo
 - Se deberá incluir por cada miembro
 - Nombres completos del participante
 - Número de cédula o pasaporte
 - Número de teléfono
 - Correo de contacto
 - Talla de camiseta
 - Se deberá indicar quién es el líder del equipo
- Propuesta
 - Descripción de la propuesta
 - ¿Cómo piensas que se puede llevar a cabo tu propuesta?
 - ¿Qué herramientas usarás?
 - ¿Sabes de productos similares en otra parte del mundo?

Las propuestas pueden ser subidas máximo 23h59 del 11 de noviembre del 2018.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas recibidas serán revisadas a ciegas por:

- 1 representante de Broadnet
- 1 representante de i3lab
- 1 representante con experticia en el área del reto escogido de parte de ESPOL

Se calificará las propuestas recibidas mediante la siguiente rúbrica:

| Criterio | Rango de calificación |
|------------------|------------------------------|
| Inicial | 0 – 1 |
| En desarrollo I | 2 – 5 |
| En desarrollo II | 6 – 8 |
| Desarrollado | 9 – 10 |

| Puntaje | 0-1 | 2-5 | 6-8 | 9-10 |
|--|--|---|--|--|
| Criterio | Inicial | En desarrollo 1 | En desarrollo 2 | Desarrollado |
| CALIDAD DE ESCRITURA Claridad y coherencia en la estructura y contenido de la presentación. | Ideas sin estructura, el contenido carece de coherencia. | El contenido tiene poca claridad o tiene ideas sin estructura. | El contenido tiene alta claridad pero le falta mejorar la estructura. | El contenido es totalmente coherente, claro y bien estructurado. |
| PROPUESTA Idea o conjunto de ideas para solucionar el problema planteado en el reto. | La propuesta no tiene relación con el problema. | La propuesta tiene poca relación con el problema o no es innovadora. | La propuesta tiene relación con el problema y presenta un grado de innovación medio. | La propuesta se ajusta al problema y presenta un grado de innovación alto. |
| JUSTIFICACIÓN Conjunto de necesidades que son resueltas por la propuesta planteada. | Las necesidades descritas no se ajustan al problema. | Las necesidades tienen poca relación al problema. | Las necesidades planteadas se ajustan al problema. | Las necesidades planteadas se ajustan completamente al problema. |
| OBJETIVOS Definición de los objetivos para solventar las necesidades. | Los objetivos no son claros o no tienen relación con la propuesta. | Los objetivos tienen un poca relación con la propuesta. | Los objetivos tienen relación parcial con la propuesta. | Los objetivos tienen relación con la propuesta. |
| PROCEDIMIENTO Definición del conjunto de técnicas o pasos a seguir para lograr los objetivos del proyecto. | El procedimiento no tiene relación con los objetivos planteados. | El procedimiento tiene poca relación con respecto a los objetivos planteados. | El procedimiento tiene sentido y guarda relación con los objetivos planteados pero no está completo. | El procedimiento es claro y se ajusta a los objetivos planteados. |

Se escogerá un máximo de 10 equipos por cada categoría del evento. Todos los equipos recibirán en su correo si avanzaron a la siguiente etapa del evento.

Después de la selección de participantes para el evento final, se les brindará asesoría a los equipos finalistas sobre temas como:

- Información relevante de la empresa
- Presentaciones efectivas
- Manejo de herramientas de prototipado rápido (Para reto “PONLE+ COMERCIO MOVIL”)
- Detección de anomalías (Para reto “TABLERO DE CONTROL”)

Esta asesoría se llevará a cabo el viernes 23 de noviembre de 15h00 a 19h00. El lugar será informado por los canales digitales de DataJamEC.

La rúbrica para el evento final será compartida a los participantes antes del inicio del evento.

7. FECHAS IMPORTANTES

Estas son las siguientes fechas que deberás tomar en cuenta

| Fecha | Detalle | Lugar |
|---|---|--|
| 5 de octubre del 2018 | Lanzamiento del evento | Auditorio multiusos. Biblioteca Central. ESPOL |
| 5 de octubre del 2018 - 11 de noviembre del 2018 | Recepción de propuestas | |
| 12 de noviembre del 2018 - 17 de noviembre del 2018 | Revisión y selección de propuestas finalistas | |
| 23 de noviembre del 2018 | Asesoría a los grupos finalistas | Por definir |
| 30 de noviembre del 2018 | Conferencias | Edificio STEM - ESPOL |
| 30 de noviembre - 1 de diciembre del 2018 | Desarrollo de propuestas | Biblioteca central - ESPOL |

8. SOLUCIÓN ESPERADA

8.1. RETO "PONLE+ COMERCIO MOVIL"

Prototipo móvil no funcional que puede ser desarrollado en herramientas de prototipado rápido tales como pero no limitado a MarvelApp, Proto.io, Justinmind.

8.2. RETO "TABLERO DE CONTROL"

- Modelo predictivo que permita detectar anomalías en el proceso transaccional relacionado con los (proveedores, tipos de medios de venta, grupos, cadenas, etc.).
- Visualizaciones que permitan detectar anomalías en el comportamiento transaccional relacionado con los (proveedores, tipos de medios de venta, grupos cadenas, etc.).

Los equipos serán descalificados si:

- La solución fue presentada en algún otro evento nacional o internacional. Esto incluye también si fue premiada en algún evento nacional o internacional
- La solución es comercializada o está en proceso de comercialización a la fecha del evento
- La solución tiene contenido que infrinja derechos de terceros
- Ninguno de los miembros del equipo asiste a las asesorías
- Los participantes no asisten los días de las asesorías o evento final

9. PREMIOS

Después de la deliberación de los jueces, se procederá a una ceremonia de premiación y clausura del evento. Los jueces tienen un máximo de una hora para decidir a los ganadores. La premiación se llevará a cabo en el pabellón de estudios de la Biblioteca Central de ESPOL.

Se premiará al primer lugar de cada reto. El equipo ganador de cada reto será acreedor de \$1500.

El valor total de los premios asciende a \$ 3000 USD.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los postulantes deberán tener en cuenta los siguientes criterios de propiedad intelectual:

- Todos los participantes del DataJamEc, garantizan que los proyectos serán elaborados sin incorporar a los mismos contenidos en los que existen derechos de propiedad intelectual y/o industrial propios o de terceros. En todo caso, garantizan que los proyectos y su información son aportados voluntariamente al presente reto y no infringen derechos de terceros o cuentan en su caso con todas las autorizaciones necesarias para participar en el presente concurso, ni son ofensivos, ni denigrantes, ni incitan a la violencia, racismo, ni vulnera los derechos, ni infringen la ley, la moral y las buenas costumbres.
- Todas las ideas presentadas en la postulación se mantendrán bajo propiedad intelectual de los participantes que los desarrollaron, al aceptar los términos del concurso, el PARTICIPANTE cede y transfiere, en su totalidad, de manera exclusiva y perpetua, a título gratuito, sin limitación alguna, la titularidad de la solución y/o su proyecto presentado, así como todos los derechos, títulos e intereses que le correspondan sobre el mismo a Broadnet S.A.
- En consonancia con el párrafo que antecede, los participantes ceden automáticamente y de forma exclusiva a Broadnet S.A. los derechos patrimoniales provenientes de su derecho de autor sobre el desarrollo de su proyecto y/o solución, de conformidad con el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.
- Los participantes aceptan que sus soluciones y/o sus proyectos no darán lugar a ningún reclamo de infracción de propiedad intelectual, invasión de privacidad o publicidad, ni infringirá ningún derecho o interés de ningún tercero.
- En caso de presentarse reclamos por infringir derechos de propiedad intelectual, u otros derechos de propiedad de terceros, la responsabilidad será estrictamente del participante, librando de toda responsabilidad a los organizadores del evento y a Broadnet S.A.
- Los participantes aceptan el uso de su imagen para la generación de material de promoción del evento a celebrar por parte de la organización y Broadnet S.A. Con la aceptación de estas bases, se acepta automáticamente la cesión de imagen.
- Por el mero hecho de participar, el interesado liberará sin limitación ni restricción alguna el código fuente, las ideas, los prototipos, etc., desarrollados durante la competición que pasará a estar a disposición de Broadnet S.A., lo que la habilita para editar, modificar, publicar, explotar y utilizar el material enviado, sin más aprobación, permiso, retribución o consideración que su aceptación a participar.
- Por haber cedido los derechos patrimoniales de los proyectos y/o soluciones que surjan como consecuencia de participar en el DataJamEc, los participantes renuncian exigir a los organizadores del evento y a Broadnet S.A. cualquier tipo de beneficio económico sobre los mencionados proyectos y/o soluciones, limitándose únicamente a solicitar el reconocimiento de su autoría como derecho moral de propiedad intelectual, de conformidad con la normativa vigente.

11. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos las personas que estén presentes en el evento se espera que cumplan con un [Código de Conducta](#) preestablecido durante la inducción y el evento final. Los organizadores del DataJamEC se reservan el derecho a eliminar la participación de una persona o grupo si no cumplen con el código mencionado.

Para poder participar en este evento el asistente confirma haber leído todos los términos y condiciones totalmente y se responsabiliza de todos los riesgos, peligros y daños que pudiera sufrir su salud al participar en el evento. El asistente es el único responsable de su salud, cualquier accidente o deficiencia que pueda causar de cualquier manera alteración a su salud o integridad física e incluso la muerte. Por esta razón se libera de cualquier responsabilidad a los organizadores, a los integrantes del comité organizador, patrocinadores, organizadores, accionistas o representantes de las compañías y renuncia a cualquier derecho, demanda o indemnización al respecto.

También reconoce y acepta el asistente que ninguno de los mencionados anteriormente es responsable de la custodia y protección de sus pertenencias, así como si se presentara algún desperfecto o robo.